

# YouTube amplía el límite de duración de sus vídeos a 15 minutos

*www.elmundo.es*

La página de vídeos más popular de la Red da un paso: según anuncia en el [blog oficial](#), YouTube permitirá que los vídeos que se suban superen los hasta ahora 10 minutos de tiempo límite y **podrán llegar a durar hasta 15 minutos**.

El sitio, que pertenece al gigante buscador Google, anuncia que este cambio se debe a una **mejora tecnológica del sistema**, lo que permite que haya aumentado el límite de carga.

El incremento llega cuando la página de vídeos aún no ha encontrado un modelo eficaz que traduzca la enorme cantidad de visitas en beneficios.

A lo largo de la pequeña historia de YouTube, muchos han sido los artistas que se han quejado de que no exista una forma de remuneración para los vídeos alojados. Por eso, la web creó en colaboración con las discográficas 'Vevo', un portal especializado en vídeos musicales. Un movimiento más para contentar a usuarios y artistas.